



0739-DE-2025

Bogotá D.C., 31 de octubre de 2025

Señor:
Anónimo

Asunto: Respuesta al radicado 0633-RC-2025 octubre Deportes-- EVALUACIÓN DE SERVICIO OCTUBRE 2025

Cordial Saludo

Respetado(a) estudiante: Teniendo en cuenta la sugerencia presentada en la encuesta de evaluación del servicio el día 10 de octubre de 2025, relacionada con los entrenamientos deportivos a cargo del docente Daniel Alexander Sanabria Rincón, el Área de Bienestar Universitario agradece su participación y el reconocimiento expresado hacia la buena gestión del docente, así como la observación sobre la necesidad de fortalecer el orden y el carácter en las sesiones de entrenamiento. Actualmente, la cantidad de estudiantes que asisten a los entrenamientos —entre hombres y mujeres— supera las 36 personas, conformando un grupo amplio y diverso en niveles de habilidad, experiencia y disponibilidad horaria. Esta amplia participación refleja el interés de la comunidad estudiantil por el deporte y constituye un reto en la gestión de los espacios de práctica, la disciplina y la atención personalizada. Desde el inicio del proceso de entrenamiento, el docente responsable establece normas, orientaciones y criterios claros de convivencia y desempeño, los cuales son socializados con todos los participantes. Estas pautas tienen como propósito garantizar una dinámica de trabajo ordenada, respetuosa y eficiente, promoviendo la disciplina, el compromiso y la responsabilidad individual y colectiva. Adicionalmente, se están implementando estrategias pedagógicas y organizativas que buscan fortalecer la estructura de los entrenamientos, tales como: La distribución equilibrada del tiempo y los espacios entre grupos masculinos y femeninos. La promoción del respeto, la comunicación asertiva y el trabajo colaborativo. La evaluación constante del avance técnico y actitudinal de los estudiantes. El Área de Bienestar Universitario valora profundamente su observación, ya que permite identificar oportunidades de mejora en la gestión deportiva y en los procesos formativos que se desarrollan dentro de la institución. La ETITC reitera su compromiso con el mejoramiento continuo de los programas deportivos y con la creación de espacios formativos que promuevan el bienestar integral, la sana convivencia y el desarrollo humano de todos los integrantes de la comunidad educativa. Igualmente, si requiere ser atendido personalmente lo invitamos a acercarse a las oficinas de Bienestar Universitario, segundo piso de la casona.

BIENESTAR UNIVERSITARIO
bienestar@itc.edu.co
3443000 ext. 164 Bogotá

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---